



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

### 1. Datos de identificación del curso

<b>Denominación:</b> Práctica Profesional en Derecho ambiental I	<b>Tipo:</b> Curso-taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Optativa abierta	<b>Modalidad:</b> Presencial	
<b>Horas de trabajo del alumno:</b> 79	<b>Total de créditos:</b> 7	<b>Clave del curso:</b> D1129
		<b>Fecha de actualización:</b> Julio 2017

### 2. Términos de referencia<sup>1</sup>

<b>Generalidades del curso:</b> Derecho ambiental, realidad del estado, estudio de casos, litigio ambiental.
---

### 3. DESCRIPCIÓN

#### Descripción del curso<sup>2</sup>

Tendrá la oportunidad de practicar los conocimientos en Derecho ambiental, en los despachos jurídicos de la División de estudios Jurídicos y/o organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro abocadas al litigio de interés público en instituciones federales, estatales y municipales. Esta organizada de tal manera que el alumno tenga los conocimientos sustantivos, adjetivos y coercitivos indispensables para la práctica, asesoría y consultoría profesional.
--

#### Temas generales<sup>3</sup>

--

#### Recursos de Evaluación

<b>Instrumentos/productos</b>	<b>Ponderación</b>
<b>UNIDAD DE COMPETENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Exámenes	50 %
Exposiciones	20 %
Análisis grupal de casos	20 %
Participación en clase	10 %

### 4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

<b>Autor(es)</b>	<b>Título</b>	<b>Editorial</b>	<b>Año</b>	<b>URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)</b>
------------------	---------------	------------------	------------	--

<sup>1</sup> Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

<sup>2</sup> Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

<sup>3</sup> Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

Espinosa Arias Jesús	Desarrollo turístico sustentable diagnóstico integral de Gómez Farías		2007	
Lozano Cutundra Blanca	Administración y legislación ambiental	Argentina	2006	
Jaquenod de Zsogon	Derecho ambiental	Dykinson	2004	